Alfany SAS

INFORME FINAL CONTRATO DTT-2025-0124

OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024761090108.

CONTRATISTA: ALFANY SAS

No. DEL NIT DE LA PERSONA JURÍDICA NIT: 901789198-4

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2025

PRESENTACIÓN

La Alcaldía del Distrito de Buenaventura por medio de la Secretaría de Turismo Distrital seleccionó mediante procesos de invitación pública a la empresa ALFANY SAS con el objeto de BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL MARIMBA Y PLAYA 2025; por lo que,de acuerdo con lo anterior, a continuación de se presenta el informe final (100%) de este contrato DTT-2025-0124 de acuerdo a las actividades contempladas en la ficha técnica.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DTT-2025-0124

A continuación, se presentan las obligaciones establecidas en el contrato y las evidencias de las actividades llevadas a cabo para cumplir con dada una de ellas.

1. Contratar cuatro (4) grupos folclóricos de trayectoria en la música y danza tradicional

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

del Pacífico colombiano, con el fin de dinamizar los escenarios culturales del Festival de Marimba y Playa 2025 en Juanchaco, fortaleciendo la promoción del turismo cultural y comunitario. Cada agrupación presentará 1 presentación de mínimo 60 minutos y estará disponible para un ensayo técnico de 60 minutos antes de la presentación.

De acuerdo con esta actividad, se dispuso de ocho (8) grupos folclóricos, los cuales estuvieron conformados por más de seis (6) personas con sus respectivos instrumentos tambora, guasá, cununo, marimba y los cantadores con su respectivo traje folclórico. Cada agrupación realizó mínimo una presentación de mínimo 60 minutos.

A continuación, se presentan las evidencias del desarrollo de esta actividad.



Imagen 1. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 2. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.



Imagen 3. Presentación de la agrupación Ritmo del Este.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 4. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.



Imagen 5. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 6. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.



Imagen 7. Presentación de la Agrupación Cultural Asocujú.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 8. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.



Imagen 9. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 10. Presentación de la Corporación Bambuco Viejo.



Imagen 11. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

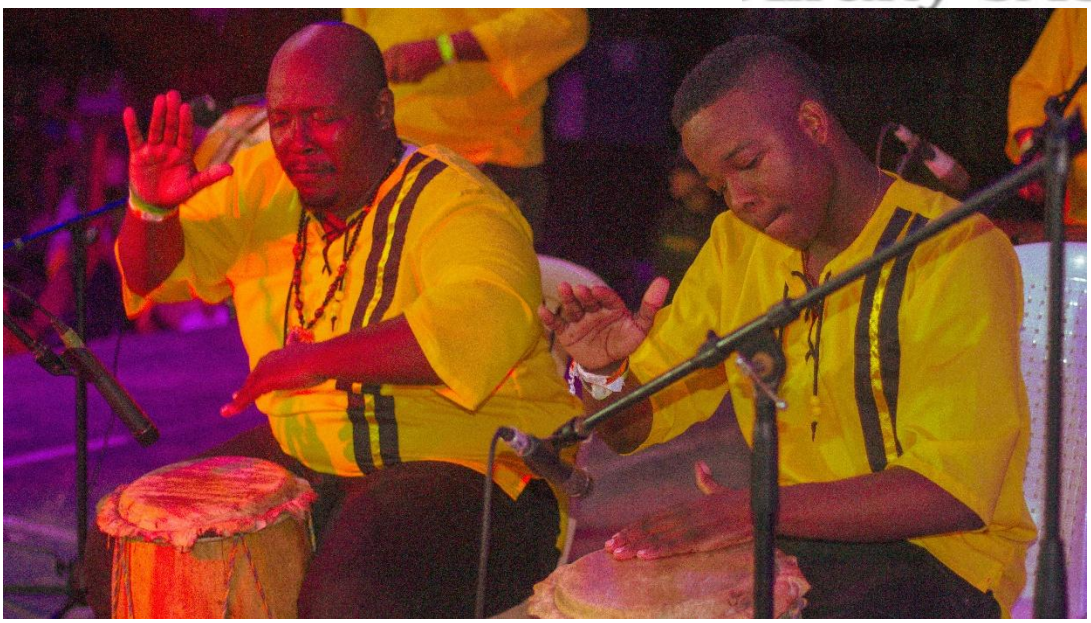


Imagen 12. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe



Imagen 13. Presentación de la agrupación Pregones de Santa Fe

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

Cabe destacar que, como valor agregado, las agrupaciones participaron del desfile inaugural del festival folclórico marimba y playa, de acuerdo como se presente en las imágenes a continuación.



Imagen 14. Desfile inaugural del festival



Imagen 15. Desfile inaugural del festival



Imagen 16. Desfile inaugural del festival



Imagen 17. Desfile inaugural del festival



Imagen 18. Desfile inaugural del festival

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

2. Contratar transporte marítimo ida y regreso entre el muelle turístico del Distrito de Buenaventura y el corregimiento de Juanchaco. Transporte marítimo colectivo para 150 personas (ida y regreso) entre el 10 y el 13 de octubre. Este servicio debe realizarse en lancha con capacidad para 25 pasajeros, a través de 6 viajes de ida y 6 viajes de regreso. Las lanchas deben contar con dos motores, chalecos salvavidas y seguro, desde el embarcadero turístico del casco urbano de Buenaventura hacia el muelle de Juanchaco. Se deberá garantizar el acceso y salida por el embarcadero turístico de Buenaventura.

De acuerdo con esta actividad, se dispuso de transporte marítimo ida y regreso entre el muelle turístico del Distrito de Buenaventura y el corregimiento de Juanchaco, transportado a 150 personas que participaron del Festival entre los días 10 y el 13 de octubre de 2025. De igual forma, se garantizó el acceso y salida por el embarcadero turístico de Buenaventura.

A continuación, se presentan las evidencias del desarrollo de esta actividad.



Imagen 19. Embarcaciones suministradas para el transporte de pasajeros.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 20. Integrantes de grupos folclóricos transportados en las embarcaciones suministradas

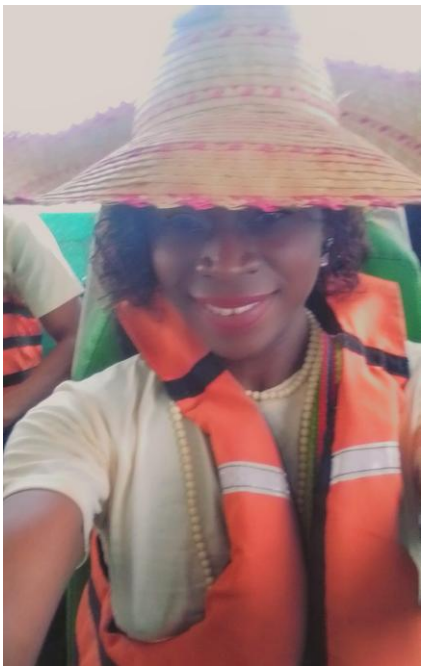


Imagen 21. Integrantes de grupos folclóricos transportados en las embarcaciones suministradas

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 22. Presentadora del festival, integrantes de grupos folclóricos y participantes del festival transportados en las embarcaciones suministradas



Imagen 23. Participantes del festival llegando al muelle de Juanchaco del viaje en las embarcaciones suministradas

3. Camisetas: Entregar camisetas estampadas con los logos del Festival Marimba y Playa y de la Alcaldía Distrital de Buenaventura a los primeros 100 participantes del Festival. Las camisetas serán del color que se concerte con el equipo organizador del Festival, confeccionadas en algodón 100% o en mezcla de algodón y poliéster (poli-algodón) para mayor durabilidad y transpirabilidad, con costuras reforzadas en puntos críticos como hombros, sisas y cuello, a fin de evitar deformaciones y prolongar su vida útil. El estampado será en sublimación con el logo del Festival y de la Alcaldía Distrital – Secretaría de Turismo del Distrito. Las camisetas serán entregadas durante el Festival.

De acuerdo con esta actividad, se entregaron camisetas estampadas con los logos del Festival Marimba y Playa y de la Alcaldía Distrital de Buenaventura a los primeros 100 participantes del Festival folclórico marimba y playa, durante los días de la realización del evento, es decir, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2025.

A continuación, se presentan las evidencias de las camisetas entregadas.



Imagen 24. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

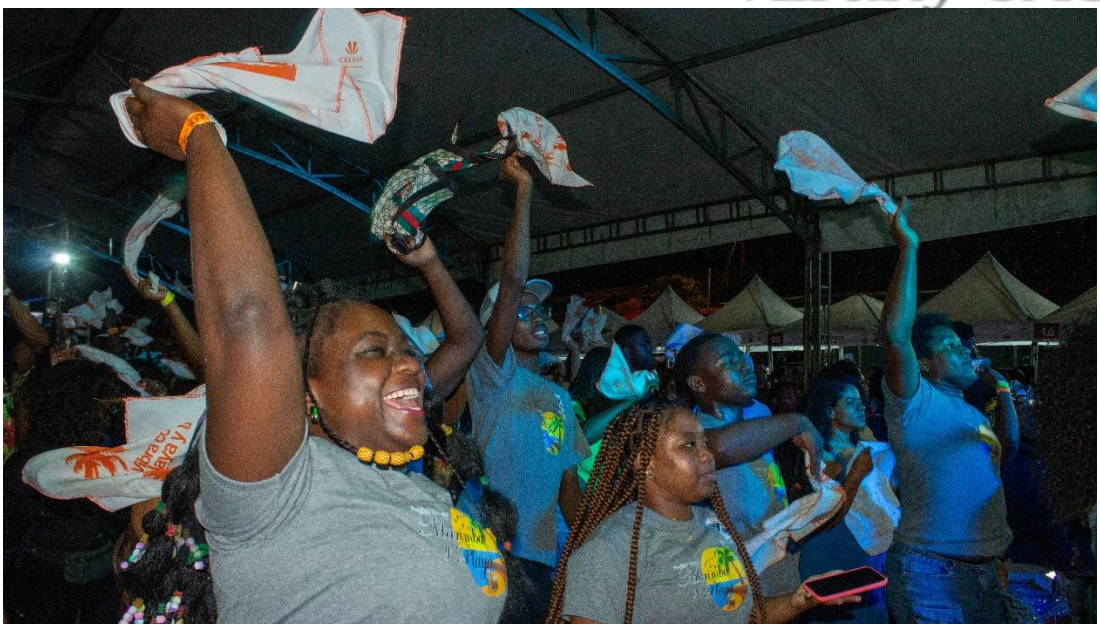


Imagen 25. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 26. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

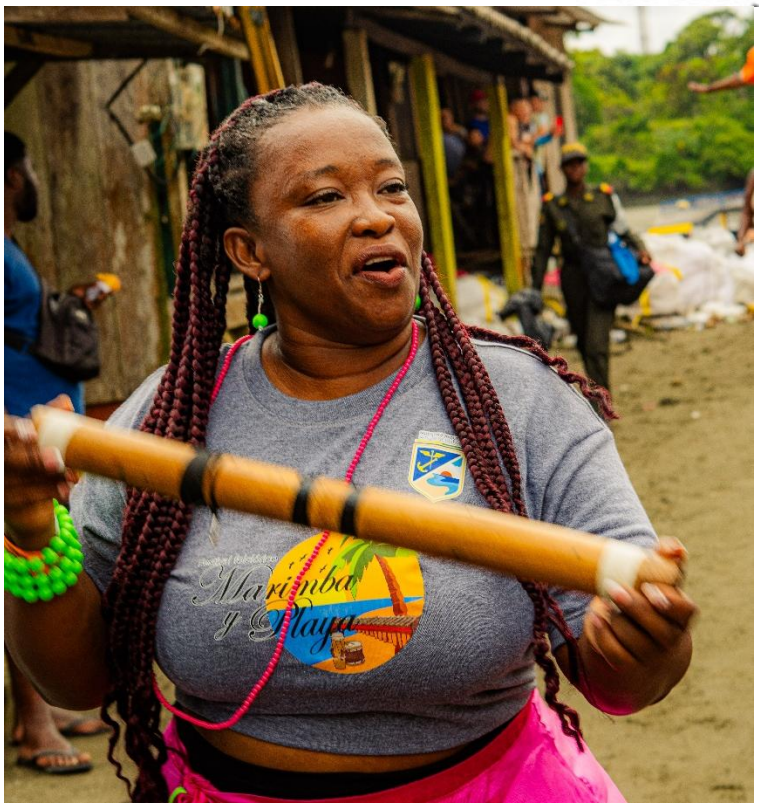


Imagen 27. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 28. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 29. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

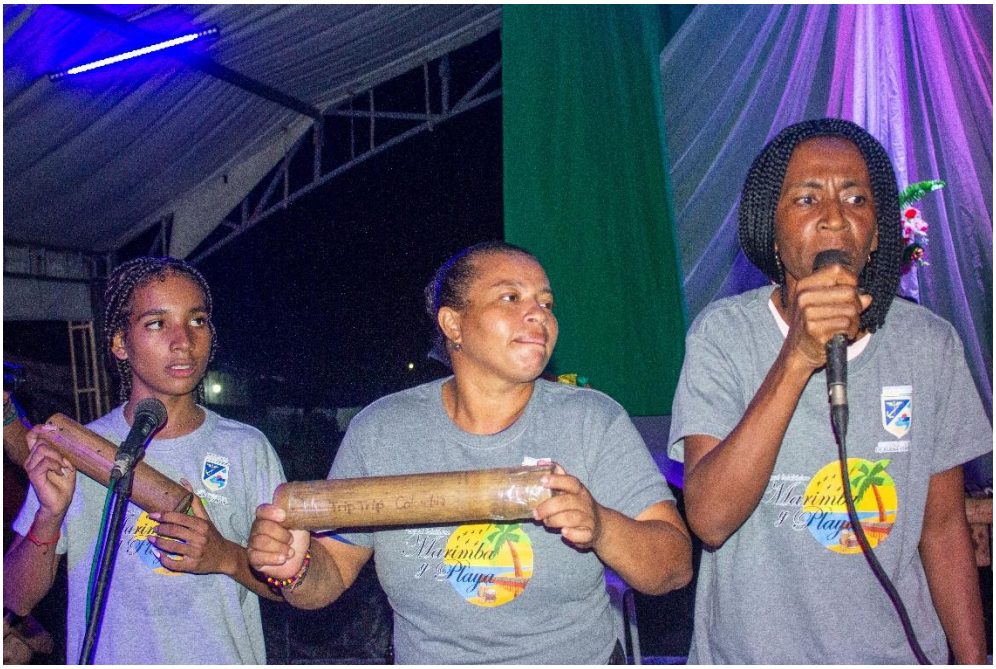


Imagen 30. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 31. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 32. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 33. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 34. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

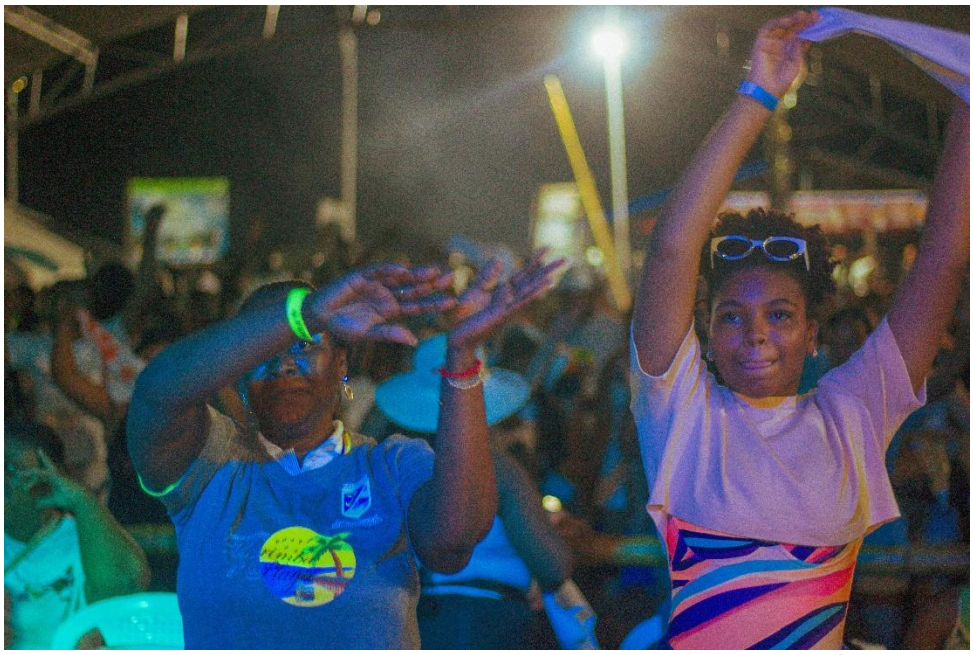


Imagen 35. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 36. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.



Imagen 37. Participantes del festival con camisetas con logos de la alcaldía de Buenaventura.

4. Publicar en medio digital y/o impreso: Una publicación con pauta pagada en un medio digital con un alcance comprobable de 5.000 personas en la que se muestren los principales desarrollos alcanzados durante el festival y/o la difusión de piezas utilizadas para la generación de expectativa y promoción del Festival. El alcance se verificará mediante un informe de métricas exportado de la plataforma digital de Facebook, considerando que es el canal desde el cual la organización del Festival ha orientado su promoción principal. En el informe del alcance se deben evidenciar las impresiones y el alcance de la publicación. La publicación deberá ser aprobada por el supervisor antes de ser pautada.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

De acuerdo con esta actividad, se realizó la publicación con pauta pagada en un medio digital con un alcance comprobable de 5.000 personas en la que se muestren los principales desarrollos alcanzados durante el festival y/o la difusión de piezas utilizadas para la generación de expectativa y promoción del Festival.

A continuación, se presentan las evidencias de la publicación realizada, destacando que como valor agregado se realizaron publicaciones en varios medios de comunicación.



Imagen 38. Medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores.

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 39. Balance del festival en el medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores https://www.facebook.com/share/v/1D2KqX7pdy/



Imagen 40. Balance del festival en el medio de comunicación Galy Calero con más de 5800 seguidores https://www.facebook.com/share/v/1D2KqX7pdy

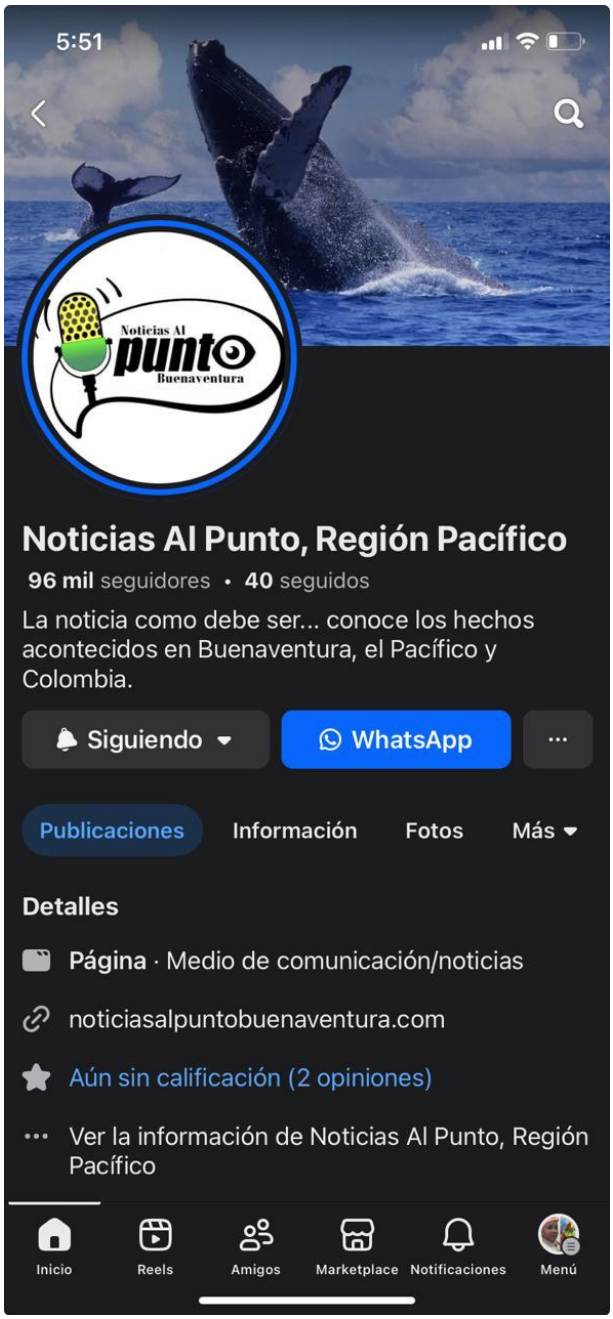


Imagen 41. Medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores

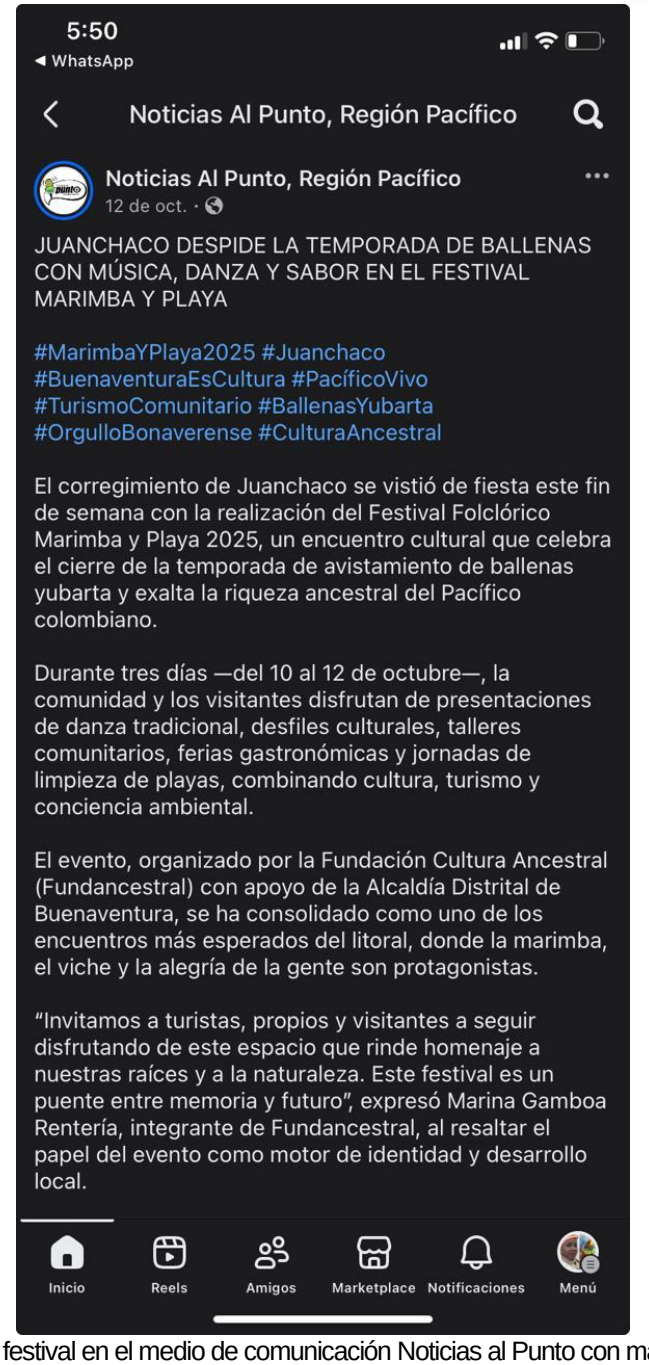


Imagen 42. Balance del festival en el medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 43. Balance del festival en el medio de comunicación Noticias al Punto con más de 98000 seguidores



Imagen 44. Medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397



Imagen 45. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores



Imagen 46. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

ALFANY SAS
Nit: 901.789.198-4
Dirección: BRR LAS MERCEDES N 3 A 29 CL 7 OF 201 P2
CELULAR: 323 5198397

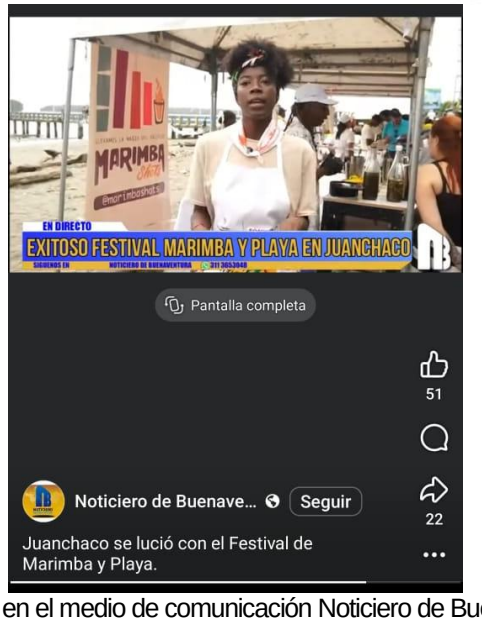


Imagen 47. Balance del festival en el medio de comunicación Noticiero de Buenaventura con más de 52000 seguidores

De acuerdo con todo lo anterior, se cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en la ficha técnica del contrato DTT-2025-0124

Atentamente,

Katherin Alfany M.

Katherin Alfany Martinez Castillo
C. C. No: 1.007.795.860
Representante legal
ALFANY SAS